



# Culturas

Bogotá D. C., 15 de julio de 2025

Señores

**COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

Ciudad

**Ref.: Informe de actividades del Grupo de Defensa Judicial  
– Primer semestre de 2025**

Respetados miembros del Comité, reciban cordial saludo.

Por medio del presente, me permito someter -a su consideración- el presente informe de actividades desarrolladas por el Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas durante el primer semestre de 2025, con corte al 30 de junio.

El presente documento expone -de manera detallada- los principales resultados obtenidos y se encuentra organizado en los siguientes apartados: conformación del equipo de trabajo, gestión procesal, conciliaciones, actividades administrativas, gestión de cobro de costas judiciales y consideraciones finales.

## 1. Conformación del equipo del grupo

El grupo de Defensa Judicial está conformado, así:

<b>EQUIPO DE DEFENSA JUDICIAL</b>	
Nelson Ballen Romero	Coordinador del Grupo de Defensa Judicial
Lina Margarita Lengua Caballero	Profesional especializado Grado 19
Natali Sofía Múñoz	Profesional especializado Grado 18
Ángela María Quiroga Castro	Profesional especializado Grado 17
Luis Fernando Fino Sotelo	Contratista
Luz Elena Riveros Luque	Contratista
<b>COLABORADORES</b>	
Leidy Paola Páez Rodríguez	Secretaria ejecutiva grado 18
Juan David Cuevas Redondo	Contratista
Iván Andrés Roldan Cala	Profesional grado 11

## 2. Gestión judicial

En el primer semestre de 2025, el Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas desplegó una gestión jurídica integral, orientada a la defensa de los intereses del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Las acciones desarrolladas comprendieron tanto la representación judicial y extrajudicial, así como el ejercicio de funciones de asesoría jurídica especializada. A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de las principales actuaciones realizadas durante este periodo.

<b>PROCESOS ACTIVOS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025</b>	
Procesos activos	226
Procesos en los que el Ministerio funge como demandante	3
Procesos en los que el Ministerio funge como demandado	223
Procesos con sentencia en cumplimiento	50
Sentencias en cumplimiento que requieren recursos económicos	4

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



# Culturas

MEDIOS DE CONTROL / ACCIONES ACTIVAS	
Acciones populares (protección de derechos e intereses colectivos)	123
Acciones de grupo	2
Acciones de cumplimiento	3
Nulidad	32
Nulidad con restablecimiento del derecho	35
Reparación directa	15
Controversias contractuales	7
Ejecutivos	1
Ordinario laboral	4
Verbal	4
Penal	4

## 2.1. Acciones constitucionales

Este apartado comprende las actuaciones relacionadas con la atención y respuesta a acciones constitucionales, principalmente tutelas, en las que el Ministerio ha sido vinculado como parte procesal o ha intervenido en ejercicio de su función misional.

ACCIONES CONSTITUCIONALES	
Acciones de tutela notificadas	133
Acciones de tutela respondidas	133
Acción de inconstitucionalidad	2

## 2.2. Procesos judiciales contencioso administrativos

A continuación se relacionan las principales actuaciones desarrolladas por el Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas en procesos contencioso-administrativos, en los que el Ministerio ha intervenido como parte procesal, bien sea en ejercicio de acciones propias o en respuesta a demandas presentadas en su contra.

GESTIÓN JUDICIAL	
Notificaciones de demandas	59
Acciones populares (protección de derechos e intereses colectivos)	48
Acción de cumplimiento	1
Nulidad	4
Nulidad con restablecimiento del derecho	1
Reparación directa	1
Controversias contractuales	5
Laboral	1
Arbitraje	1
Contestaciones de demanda	54
Sentencias de primera instancia favorables	8
Sentencias de primera instancia desfavorables	1
Sentencias de segunda instancia favorables	6
Sentencias de segunda instancia desfavorables	0
Interposición de recursos de apelación	1
Audiencias de trámite	1
Audiencias de pacto de cumplimiento	6
Audiencias de pruebas	14
Audiencias de alegatos y sentencia	13
Audiencias de verificación de cumplimiento	2
Audiencias de segunda instancia	0

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



## Culturas

### 2.3. Conciliaciones y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En este apartado se presentan las actuaciones adelantadas por el Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas en el marco de mecanismos alternativos de solución de controversias, específicamente aquellas relacionadas con conciliaciones realizadas en sede prejudicial y judicial.

CONCILIACIONES	
Conciliaciones prejudiciales radicadas	4
Conciliaciones judiciales	18
Conciliación de repetición	1
Conciliación ante tribunal de arbitramento	1
Conciliaciones evaluadas en Comité de Conciliación	24

### 2.4. Gestión operativa y administrativa

A continuación, se relacionan las actividades de soporte jurídico y documental que respaldan la gestión efectiva del grupo y contribuyen al desarrollo de sus funciones misionales.

GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA	
Creación de procesos en el sistema E-Kogui	5
Terminación de procesos en el sistema E-Kogui	14
Otras acciones judiciales y administrativas (denuncias, asesorías, informes, conceptos jurídicos, etc.)	58
Creación y actualización de información en carpetas físicas y digitales de procesos de restitución de tierras	670

### 3. Gestión frente al cobro de costas judiciales

Durante el primer semestre del año 2025, el Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas adelantó actuaciones tanto para el cobro de costas procesales a favor del Ministerio, derivadas de sentencias ejecutoriadas, como para el cumplimiento de decisiones judiciales que impusieron obligaciones económicas en su contra.

A continuación, se presenta el avance de un caso representativo de cobro de costas, así como las gestiones realizadas para atender el pago de sentencias y costas procesales en contra de la entidad:

#### 3.1. Cobro de costas a favor del Ministerio

##### 3.1.1. Proceso radicado 15001-23-33-000-2014-00369-02 – Consejo de Estado / Tribunal Administrativo de Boyacá

En el marco del proceso promovido por los señores Juvenal Roncancio Aguilar y María del Rosario Roncancio Bautista, mediante sentencia del 5 de febrero de 2024, la Sección Tercera – Subsección A del Consejo de Estado confirmó la decisión del 23 de octubre de 2019 proferida por el Tribunal Administrativo de Boyacá, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda y se condenó a los actores al pago de las costas procesales.

En dicha providencia se fijó un valor de costas por DIECIOCHO MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$18.022.742), de los cuales NUEVE MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS (\$9.011.371) corresponden al Ministerio. Posteriormente, mediante auto del 11 de octubre de 2024, el Tribunal Administrativo de Boyacá precisó que las agencias en derecho correspondientes a ambas instancias ascendían a TREINTA

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)



# Culturas

Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$39.650.033), valor que debía ser distribuido en partes iguales entre el Ministerio y el Municipio de Tunja. En consecuencia, el valor total a recaudar por parte del Ministerio asciende a DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO DIECISÉIS (\$19.825.016).

La liquidación de costas fue practicada el 29 de octubre de 2024 y aprobada mediante auto del 2 de mayo de 2025. En el marco de la gestión de cobro, el 30 de mayo de 2025 se solicitó formalmente al Tribunal el libramiento de mandamiento de pago, con el fin de hacer efectiva la condena.

Adicionalmente, en defensa del interés patrimonial del Ministerio, se solicitó la adopción de medidas cautelares, orientadas a asegurar la eficacia del proceso de cobro, petición que se encuentra en trámite ante el despacho judicial competente.

## 3.2. Cumplimiento de sentencias y pago de costas a cargo del Ministerio

### 3.2.1. Proceso 2022-00202 – Acción popular – Demandante: Herleing Manuel Acevedo García

Mediante sentencia ejecutoriada, el Ministerio fue condenado al pago de costas procesales por valor de SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$650.000). El 9 de junio de 2025 se solicitó la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante el enlace contractual de la Oficina Asesora Jurídica. Dicho CDP fue remitido el 4 de julio de 2025, encontrándose actualmente el proceso de pago en etapa de proyección de resolución.

## 4. Consideraciones finales

En el primer semestre de 2025, el Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas adelantó una gestión oportuna y articulada, orientada a la defensa jurídica del Ministerio y a la protección del patrimonio público. El trabajo conjunto con las demás áreas de la Oficina Asesora Jurídica permitió atender eficientemente los asuntos judiciales y administrativos asignados.

Este informe se presenta para conocimiento del Comité y podrá ser complementado con la información adicional que se requiera.

Atentamente

**NELSON BALLEÑ ROMERO**

Coordinador Grupo de Defensa Judicial y Actuaciones Administrativas